

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

### ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-DRSC/OEC-1

CONTRATACION PARA CONTAR CON EL SERVICIO ACCESO A INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA GERNECIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI.

En el Distrito de Juan Velasco, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, siendo las 14:00 hora del día 24 de febrero del año 2025, se instaló el Encargado de OEC de la Sub Gerencia Regional de Condorcanqui, designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 079-2024/DIR, de fecha 20 de febrero del 2025, con la finalidad de iniciar el acto de admisión y otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-DRSC/OEC-1, para CONTRATACION PARA CONTAR CON EL SERVICIO ACCESO A INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA GERNECIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI, conformado por:

ENCARGADO OEC : JOSE CARLOS UCANCIAL ESQUECHE.

#### VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS.

Se verifica en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, y reporta que de acuerdo al calendario establecido en las bases del procedimiento de selección, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	07/02/2025	Válido	07/02/2025
2	Proveedor con RUC	10410336249	JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM	17/02/2025	Válido	17/02/2025
3	Proveedor con RUC	20487537871	INFORSYSTEMS COMPUTER S.A.C.	07/02/2025	Válido	07/02/2025
4	Proveedor con RUC	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	13/02/2025	Válido	13/02/2025
5	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	07/02/2025	Válido	07/02/2025
6	Proveedor con RUC	20600079957	RURAL NETWORK S.A.C.	11/02/2025	Válido	11/02/2025
7	Proveedor con RUC	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/02/2025	Válido	07/02/2025
8	Proveedor con RUC	20600505026	LDF TELECOMUNICACIONES S.R.L.	08/02/2025	Válido	08/02/2025
9	Proveedor con RUC	20600855078	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/02/2025	Válido	10/02/2025
10	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	07/02/2025	Válido	07/02/2025
11	Proveedor con RUC	20602919995	AIRWIZ PERU E.I.R.L.	14/02/2025	Válido	14/02/2025
12	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	11/02/2025	Válido	11/02/2025



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
13	Proveedor con RUC	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	Válido	11/02/2025
14	Proveedor con RUC	20606258527	FABE CORP S.A.C.	07/02/2025	Válido	07/02/2025
15	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	10/02/2025	Válido	10/02/2025
16	Proveedor con RUC	20607126209	ALFANET SOLUTION SAC	07/02/2025	Válido	07/02/2025
17	Proveedor con RUC	20607597457	CONEXION AMAZONICA DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/02/2025	Válido	10/02/2025
18	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	08/02/2025	Válido	08/02/2025
19	Proveedor con RUC	20611249137	JAGO NETWORKS E.I.R.L.	14/02/2025	Válido	14/02/2025

**PRESENTACION DE OFERTAS**

En el día y horario establecido en las bases, el Comité de Selección deja Constancia que de los participantes inscritos, presentaron sus ofertas los siguientes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	21/02/2025	21/02/2025	22:31:17	Enviado	Valido
2	20606258527	FABE CORP S.A.C.	21/02/2025	21/02/2025	21:35:02	Enviado	Valido
3	20607126209	ALFANET SOLUTION SAC	21/02/2025	21/02/2025	19:41:10	Enviado	Valido
4	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	21/02/2025	21/02/2025	23:07:34	Enviado	Valido
5	10410336249	JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM	21/02/2025	21/02/2025	21:38:12	Enviado	Valido

**APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

Acto seguido en aplicación del artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la apertura electrónica de ofertas presentadas por los postores, en tanto de la evaluación de la documentación de presentación obligatoria, se obtiene los siguientes resultados:

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”**

POSTORES						
N	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01 EMAXLAN S.A.C.	POSTOR 02 FABE CORP S.A.C.	POSTOR 03 ALFANET SOLUTION SAC	POSTOR 04 DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C.	POSTOR 05 JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM
1	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	SI	SI	NO	NO	SI
2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	NO	NO	SI
3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia según el numeral 3-1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI	SI	NO	NO	SI
4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI	SI	NO	NO	SI
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a las dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
6	El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	SI	SI	NO	NO	SI
<b>ESTADO</b>		ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA	RECHAZADA	ADMITIDA

**POSTOR 3. ALFANET SOLUTION S.A.C:** La Propuesta presentada por el postor se encuentra en estado: **RECHAZADA**, por las siguientes razones:

- Se verifica en la propuesta presentada por el postor, que en los ANEXOS y DECLARACIONES JURADAS, se dirige al COMITÉ DE SELECCIÓN, pero el presente proceso de selección esta llevado a cargo por el representante del ORGANCO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:



**ALFANET SOLUTION S.A.C**

RUC: 20607126209

JR. JUAN VELASCO ALVARADO S/N - CONDORCANQUI - NIEVA.

TELEF: 979949350

alfanetsolutionsac@gmail.com

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-GSRC/CS-1**  
Presente.-

El que se suscribe, **REQUEJO TUME ELSER PAUL**, postor y/o Representante Legal de **ALFANET SOLUTION SAC**, identificado con DNI N° 75938193, con poder inscrito en la localidad de BAGUA en la Ficha N° 11057931 Asiento N° A00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o <b>ALFANET SOLUTION SAC</b>				
Razón Social :				
Domicilio Legal : <b>JR. JUAN VELASCO ALVARADO NRO. S/N AMAZONAS - CONDORCANQUI - NIEVA</b>				
RUC : 20607126209	Teléfono(s) :		<b>956435307</b>	
MYPE <sup>1</sup>		SI	X	No
Correo electrónico : <b>alfanetsolutionsac@gmail.com</b>				

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”



ALFANET SOLUTION S.A.C

RUC: 20607126209  
JR. JUAN VELASCO ALVARADO S/N - CONDORCANQUI - NIEVA.  
TELÉF: 979949359  
alfanetsolutionsac@gmail.com

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-GSRC/CS-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN PARA CONTAR CON SERVICIO ACCESO A INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI	S/ 39,000.00
TOTAL	S/ 39,000.00

El precio de la oferta TREINTA Y NUEVE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 39,000.00) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Mi oferta no incluye IGV por estar en zona exonerada según la ley de la Amazonía

Bagua Grande, 20 de febrero del 2025

ALFANET SOLUTION SAC

RUC 20607126209

Elser Paul Ingujeo Lume  
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda



Por lo expuesto en el punto anterior, la oferta del postor ALFANET SOLUTION S.A.C, se encuentra en estado RECHAZADA.

POSTOR 4. DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.: La Propuesta presentada por el postor se encuentra en estado: RECHAZADA, por las siguientes razones:

- Se verifica en la propuesta presentada por el postor, que en los ANEXOS y DECLARACIONES JURADAS, NO se encuentran firmadas por el representante legal de la empresa:



DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACION TECNOLOGICA SAC  
RUC: 20606421401  
Correo electrónico: [gerencia\\_h@disenaryconstruir.com](mailto:gerencia_h@disenaryconstruir.com)  
Web: [www.disenaryconstruir.com](http://www.disenaryconstruir.com)

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-GSRC/OEC-1  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI	38,746.02
TOTAL: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 02/100 SOLES	38,746.02

El precio de la oferta es en SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima 21 de febrero del 2025

.....  
Herschel Alexis Pomalla Sánchez  
Representante legal

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”**



DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACION TECNOLOGICA S.A.C.  
 RUC: 20606421401  
 Correo electrónico: [gerencia\\_h@disenaryconstruir.com](mailto:gerencia_h@disenaryconstruir.com)  
 Web: [www.disenaryconstruir.com](http://www.disenaryconstruir.com)

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-GSRC/OEC-1**

Presente. -

El que se suscribe, Herschel Alexis Pomalía Sánchez, postor y/o Representante Legal de DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACION TECNOLOGICA S.A.C. identificado con DNI N° 45474129, con poder inscrito en la localidad de LIMA en la Ficha N° 14517567 Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

<b>Nombre, Denominación o Razón Social</b>	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACION TECNOLOGICA S.A.C.			
<b>Domicilio legal</b>	Av. Paseo de la Republica 6275, Urb. San Antonio-Miraflores-Lima-Lima.			
<b>RUC</b>	<b>20606421401</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>966695247</b>	
<b>MYPE</b>		Si	X	No
<b>Correo electrónico</b>	<b>gerencia_h@disenaryconstruir.com</b>			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, **de conformidad** con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 21 de febrero del 2025

-----  
 Herschel Alexis Pomalía Sánchez  
 Representante legal



Por lo expuesto en el punto anterior, la oferta del postor DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C., se encuentra en estado RECHAZADA.

**REGISTRO DE PUNTAJE ECONOMICO**

Concluido la etapa de calificación se procede a efectuar la calificación económica, conforme a los criterios y factores de evaluación establecidas en las bases integradas del presente procedimiento de selección, por lo que se tiene lo siguiente.

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

EMPRESAS ADMITIDAS	CAPACIDAD LEGAL	FORMACION ACADAMICA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA
<b>EMAXLAN S.A.C.</b>	SI	SI	NO	NO CALIFICA
<b>FABE CORP S.A.C.</b>	SI	SI	NO	NO CALIFICA
<b>JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM</b>	SI	SI	0	SI CALIFICA

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”**

POSTOR: EMAXLAN S.A.C.: La Propuesta del postor se encuentra en estado: NO CALIFICADA, por la siguiente razón:

**ANEXO N° 08**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Señoras  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-GSRC/OEC-1**  
 Presente.-  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA POR FIBRA ÓPTICA Y RADIO ENLACE PARA LOS 16 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN AYACUCHO 2025 – 2026”**, Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	N° CONTRATO	FECHA	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	Gobierno Regional de Ayacucho Dirección Regional de Privilegiación Ayacucho	Contrato de servicio de internet para los Institutos de Educación Superior Técnicos Públicos de la zona sur de la Región Ayacucho	Contrato N° 013-2020-TRKA/DIR-PRIV-TRPA-D	09/07/2020	S/.	24,000.00	S/ 24,000.00
2	Gobierno Regional de Ayacucho Dirección Regional de Educación Ayacucho	Servicio de internet para los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la zona sur de la Región Ayacucho	Contrato N° 021-2021-TRKA/DIR-EDUC-DRKA-D	15/03/2021	S/.	31,000.00	S/ 55,000.00
3	Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta	Servicio de Internet para las UGEE focalizadas de la Ugel Huanta para el año fiscal 2024	Contrato N° 008-2024-Huanta Y Resolución Directoral N° 02954	09/02/2024	S/.	338,441.55	S/ 393,441.55
4	FRFF F Y S.A.C	Servicio de conectividad de internet dedicado	Contrato N° 032-2018-TRCE/FLY/GG	01/01/2018	S/.	170,000.00	S/ 563,441.55
<b>TOTAL (Quinientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete con 55/100 soles)</b>							<b>S/ 564,247.55</b>

Condorcanqui, 21 Febrero del 2025



Se verifica en el ANEXO N° 08, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, que se describe cuatro (04) contratos con entidades estatales por un monto de S/ 564,247.55, con fechas de los años 2020, 2021, 09/02/2024, 2018, al mismo tiempo se visualiza en el folio 003 de la propuesta en mención que adjunta su RNP (Registro Nacional de Proveedores) el cual tiene como fecha de VIGENCIA de proveedor de SERVICIOS desde el 20/04/2024, POR LO TANTO, la experiencia presentada por el proveedor NO se tomaran en cuenta ya que cuando se realizaron mencionados servicios, el postor NO contaba con RNP VIGENTE (estar inscrito en el REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES es un requisito para ser PROVEEDOR del estado, puede hacerse como persona natural o jurídica, nacional o extranjera, desde el 3 de abril del 2017 el RNP tiene una vigencia indeterminada).

Propuesta de postor EMAXLAN S.A.C., NO CALIFICA.

POSTOR: FABE CORP S.A.C.: La Propuesta del postor se encuentra en estado: NO CALIFICADA, por las siguientes razones:

N°	Cliente	Objeto del Contrato	N° Contrato/ O/S / Comprobante de Pago	Fecha del Contrato o CP	Fecha de la Conformidad	Experiencia Proveniente de:	Moneda	Importe	Tipo de Cambio Venta	Monto Facturado Acumulado
01	UNIDAD GESTION EDUCATIVA MARAÑON	Contratación del servicio de internet mediante fibra óptica para 09 instituciones educativas focalizadas de la Ugel Marañon - 2024	Contrato N°008-2024-UGEL-MARAÑON	20/03/2024	02/01/2025	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL MARAÑON	SOLES	S/71,110.00	---	S/63,600.00
02	PROGRAMA NACIONAL ALIMENTACION ESCOLAR- QALI WARMA	Servicio de internet dedicado para las oficinas Santa María de Neiva e Incahuasi de la Unidad territorial de Amazonas del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.	Contrato N°042-2023-MIDIS-PNAEQW	16/10/2023	12/02/2025	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR- QALI WARMA	SOLES	S/28,776.00	---	S/28,776.00
<b>TOTAL</b>										<b>S/ 92,376.00</b>

Lima, 21 de febrero de 2025

FABE CORP S.A.C.  
 Emmanuel Franco Brosovich Diaz  
 GERENTE GENERAL

EMANUEL FRANCO BROSOVICH DIAZ  
 FABE CORP S.A.C.  
 RUC N° 20606258527



000021

# “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

Se verifica en el ANEXO N° 08, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, que se describe dos (02) contratos con entidades estatales por un monto de S/ 92,766.00, SE OBSERVA el Contrato N° 08-2024-UGEL-MARAÑÓN, por el valor de S/ 63,990.00, el cual NO SE VISUALIZA con total claridad los datos del mismo:

000032

**CONTRATO N° 08-2024-UGEL-MARAÑÓN**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE FIBRA OPTICA PARA NUEVE (9) INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA UGEL-MARAÑÓN - 2024**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AP 001-2024 - UGEL-MARAÑÓN - 1ra CONVOCATORIA**

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el servicio de internet mediante fibra óptica para nueve (9) instituciones educativas focalizadas de la UGEL-MARAÑÓN, que se otorgará a través de un contrato de prestación de servicios que se adjudicará mediante un proceso de selección simplificado.

**CONDICIONES DE PARTICIPACION:**

1. El postor debe ser una persona natural o jurídica peruana, inscrita en el Registro de Comercio o en el Registro de Personas Jurídicas de la UGEL-MARAÑÓN.
2. El postor debe tener capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato.
3. El postor debe tener experiencia en el servicio de internet mediante fibra óptica.
4. El postor debe tener un seguro de responsabilidad civil.
5. El postor debe tener un seguro de incendio y robo.
6. El postor debe tener un seguro de responsabilidad profesional.
7. El postor debe tener un seguro de responsabilidad por daños a terceros.
8. El postor debe tener un seguro de responsabilidad por daños a bienes.
9. El postor debe tener un seguro de responsabilidad por daños a personas.

**REQUISITOS DE PARTICIPACION:**

1. Copia del DNI o RUC del postor.
2. Copia del RUC del postor.
3. Copia del certificado de inscripción en el Registro de Comercio o en el Registro de Personas Jurídicas de la UGEL-MARAÑÓN.
4. Copia del certificado de capacidad técnica y financiera.
5. Copia del certificado de experiencia en el servicio de internet mediante fibra óptica.
6. Copia del certificado de seguro de responsabilidad civil.
7. Copia del certificado de seguro de incendio y robo.
8. Copia del certificado de seguro de responsabilidad profesional.
9. Copia del certificado de seguro de responsabilidad por daños a terceros.
10. Copia del certificado de seguro de responsabilidad por daños a bienes.
11. Copia del certificado de seguro de responsabilidad por daños a personas.

**OTROS DATOS:**

El presente contrato tiene un monto de S/ 63,990.00 y se otorgará a través de un contrato de prestación de servicios que se adjudicará mediante un proceso de selección simplificado.

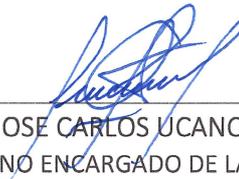
990 090 610  
990 084 458



## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

Propuesta de postor FABE CORP S.A.C., NO CALIFICA.

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación, siendo las 18:30 hora del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Condorcanqui, el representante del Organo encargado de las Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor **JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM, con RUC N° 10410336249**, con su oferta económica ascendente a S/ 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 soles).



---

JOSE CARLOS UCANCIAL ESQUECHE  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES